

¿SOCIEDAD BENEFACTORA O “ESTADO DENTRO DE UN ESTADO”? LA COLONIA DIGNIDAD EN CHILE, 1966–1968*

Philipp Kandler**

Freie Universität Berlin, Alemania

Stefan Rinke

Freie Universität Berlin, Alemania

El asentamiento sectario “Colonia Dignidad” ha ocupado a la opinión pública alemana y chilena durante casi 60 años. Sin embargo, el estudio académico del tema está todavía en sus inicios. A partir de fuentes de archivo inéditas y la prensa contemporánea, este artículo analiza el primer gran escándalo en torno a la secta en 1966–1968, en el que también intervino la Embajada de Alemania en Santiago. En Chile, este escándalo atrajo una gran atención pública y dio lugar a investigaciones gubernamentales. Sin embargo, no se impusieron sanciones a la secta. El análisis de las diversas investigaciones, de la cobertura de la prensa, de las contra-estrategias de la Colonia Dignidad, y del contexto político chileno, hasta ahora poco considerado, posibilita identificar diversos factores que permitieron a esta organización privada rechazar la represión del Estado.

Palabras claves: Colonia Dignidad; Patricio Aylwin; Gobierno de Eduardo Frei Montalva; Relaciones chileno-alemanas; Prensa chilena

CHARITY ORGANIZATION OR “STATE WITHIN A STATE”? THE COLONIA DIGNIDAD IN CHILE, 1966–1968
The sectarian settlement “Colonia Dignidad” has occupied the German and Chilean public for almost 60 years. However, academic investigation of this subject is still in its infancy. Using unpublished archival sources and the contemporary press, this article analyzes the first major scandal surrounding the sect in 1966–1968, in which the German Embassy in Santiago also played a role. In Chile, this scandal attracted great public attention and led to government investigations. Yet, there was no sanctioning of the sect. An analysis of the various investigations, press coverage, Colonia Dignidad’s counter-strategies, and the hitherto little considered political context in Chile makes it possible to identify various factors that enabled this private organization to fend off a state crackdown.

Keywords: Colonia Dignidad; Patricio Aylwin; Government of Eduardo Frei Montalva; Chilean-German Relations; Chilean Press

Artículo Recibido: 22 de Septiembre de 2022

Artículo Aceptado: 12 de Octubre de 2022

* La investigación se llevó a cabo en el marco del proyecto “Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán”, que se financia por el MRREE alemán (Auswärtiges Amt), en base de una resolución del parlamento (Bundestag) alemán.

** E-mail: philipp.kandler@fu-berlin.de

1. Introducción

En Alemania y Chile, “Colonia Dignidad”¹ es sinónimo de violaciones de derechos humanos: violencia sexual, medicación forzada con psicofármacos, administración de descargas eléctricas a sus residentes; tortura y desaparición de presos políticos en colaboración con la dictadura chilena (1973–1990). Por ello, es comprensible que la investigación del caso, hasta ahora principalmente en manos de periodistas y organizaciones de derechos humanos, se centre en estos crímenes y, por lo tanto, en el periodo de la dictadura y posterior. Lo que se pierde de vista, sin embargo, es la historia anterior, especialmente el período de 1961–1973, en el que la Colonia llegó a Chile y creó la base de las redes que le permitieron persistir más allá del fin de la dictadura, hasta los años 1990.

Ya en los años 1960, la Colonia fue objeto de varias investigaciones por parte de instituciones estatales y se convirtió en el centro de atención de la opinión pública chilena. El caso se discutió tan intensamente que en 1968 el ministro del Interior del Partido Demócrata Cristiano, Edmundo Pérez Zujovic, escribió a su compañero de partido, el senador Patricio Aylwin – uno de los más importantes críticos de la Colonia – que el tema había sido “materia de largas preocupaciones por parte del Gobierno”². ¿Qué importancia tenía la Colonia Dignidad en la política chilena antes del golpe militar?

¹ Oficialmente, la organización se llamaba “Colonia Benefactora y Educacional ‘Dignidad’”. El término “Colonia Dignidad” fue acuñado por la cobertura de la prensa durante el periodo estudiado, y ha llegado a utilizarse tanto para la comunidad sectaria – que va más allá de la entidad legal – como al lugar.

² Carta de Edmundo Pérez a Patricio Aylwin, Santiago, 4 de junio de 1968. Repositorio Digital Archivo Patricio Aylwin. Disponible en <http://www.archivopatricioaylwin.cl/> [fecha de consulta: 8 de enero de 2021], en adelante APA, APA_1499.

¿Cómo se comportó el Estado chileno ante ella? Y, por último, ¿por qué no se actuó antes contra la secta?

La investigación académica sobre Colonia Dignidad está todavía en sus inicios. Dieter Maier, Horst Rückert y Marcela Douglas han realizado un importante trabajo preliminar en sus obras, utilizando diferentes enfoques metodológicos, teniendo en cuenta el período que va desde la fundación de la organización matriz “Private Sociale Mission”, en los años 1950 en Alemania, hasta los respectivos acontecimientos actuales. Las obras tienen en común que se concentran en la secta propia. El contexto histórico chileno queda a menudo desdibujado. Igualmente, el efecto de las acciones de la Colonia para actores externos ha sido investigado escasamente hasta la fecha. Sin embargo, esta perspectiva pasa por alto que los actores históricos – estatales y otros – orientaron sus acciones específicamente en la secta.

Una excepción constituye las relaciones de la diplomacia alemana con la Colonia, analizadas a partir de los expedientes del Archivo Político (PA AA, por sus siglas en alemán) del Auswärtiges Amt (Ministerio de Relaciones Exteriores alemán, AA), y la colaboración de la secta con grupos terroristas de derecha durante el gobierno de la Unidad Popular³ y representantes de la dictadura militar en Chile⁴. En mayor medida aún, la investigación periodística respecto al tema se centra en la propia Colonia⁵. Esto consolida una narrativa, que la ve como un horrible caso especial que difícilmente puede encajar en planteamientos explicativos más amplios de carácter empírico o teórico.

El objetivo de este artículo es mostrar que es viable y necesario examinar en detalle la interacción entre la secta y los actores chilenos, incluso antes de la dictadura. Por un lado, se realza el modo en que los actores externos trataron a la Colonia y explora el efecto que tuvieron sus acciones y su presencia. Por otro lado, se contextualiza el rol de los miembros de la secta. Esto es significativo en dos sentidos. En primer lugar, queda claro que no se trata de acciones de un colectivo, sino que la responsabilidad recae en individuos concretos. Esto es importante porque un grupo de antiguos residentes intenta ahora externalizar la culpa en el líder de la secta, Paul Schäfer (1921–2010), o bien

³ Sobre todo Maier, Dieter, *Colonia Dignidad. Auf den Spuren eines deutschen Verbrechens in Chile*, Schmetterling Verlag, Stuttgart, 2017, pp. 63–105.

⁴ Rückert, Horst, *Vom Folterzentrum der Militärdiktatur zum Ferienort. Die Geschichte der „Villa Baviera“ in Chile*, Akademischer Verlag, Stuttgart, 2017; Villarroel, Tomás, «Un enclave de indignidad. La fuga de Wolfgang Müller y los primeros años de Colonia Dignidad en Chile (1961-1966)», *Historia*, vol. 53, n° 2, Santiago, 2020 (pp. 661–690). Algunos estudios sobre las relaciones bilaterales tienen en cuenta la Colonia Dignidad.

⁵ Entre otros Araya Escotorín, Marcelo y Lecaros Alvarez, Pía, *Se busca. Paul Schäfer ¿Salvador o demonio de Colonia Dignidad?*, Ediciones ChileAmérica CESOC, Santiago, 1998; Gemballa, Gero, *Colonia Dignidad. Ein Reporter auf den Spuren eines deutschen Skandals*, Campus Verlag, Fráncfort del Meno, 1998; Rodríguez, Gabriel, *Schäfer y Colonia Dignidad. Crónica de una secta hermética*, editado por el autor, Talca, 2009.

repartirla entre todos los antiguos residentes⁶. Ambas intenciones conllevan, en última instancia, a exonerar a los cómplices. En segundo lugar, muestra que la secta no estaba en condiciones de determinar las relaciones con el Estado a finales de los años 1960, una imagen que fue promovida, intencionadamente o no, tanto por los representantes de la Colonia como por sus críticos. A un nivel más abstracto, se tratan los mecanismos que permiten a una organización privada – en este caso una secta – eludir la intervención estatal a pesar de las claras pruebas en su contra.

Colonia Dignidad es un tema relevante para la política y sociedad chilena hasta hoy en día. Durante el gobierno de la Unidad Popular, es decir en los años posteriores al periodo de investigación, la secta cooperó con el grupo terrorista de extrema derecha Patria y Libertad. Después del golpe de Estado de 1973 en la Colonia se torturó y se asesinó a prisioneros políticos en colaboración con la DINA⁷. Por presiones de la sociedad civil y como parte de un proceso judicial se realizan actualmente peritajes para encontrar restos de detenidos-desaparecidos que fueron asesinados en la Colonia Dignidad⁸. Un proceso de cincuenta personas que fueron torturados en el lugar terminó en 2015 con la codena de varios miembros de la directiva de la secta⁹.

Después de 1990 Aylwin, ahora presidente, revocó la personalidad jurídica de la Sociedad Benefactora y Educacional “Dignidad”. Un grupo de políticos de derecha, entre ellos el actual ministro de Justicia chileno Hernán Larraín, protestó contra esta decisión. Más adelante, Larraín cuestionó las investigaciones de la Policía de Investigaciones por el abuso sexual de menores como motivado políticamente. Hoy en día es criticado por obstaculizar el proceso de aclaración de la historia de la Colonia Dignidad, por ejemplo, la instalación de un lugar de la memoria¹⁰. William Thayer que como ministro de Justicia decidió no tomar las medidas contra la Colonia Dignidad que el Consejo de Defensa de Estado recomendó en 1968 y 1968 era considerado más tarde como simpatizante de la

⁶ Un ejemplo es la “Declaración a nuestros conciudadanos en Chile y en Alemania” de 2006, cuyo tenor sigue siendo representativo para un grupo dentro del asentamiento (citado en Schwember, Herman, *Delirios e indignidad. El estéril mundo de Paul Schäfer*, J. C. Sáez Editor, Santiago, 2009, pp. 363–367).

⁷ Maier, *op. cit.*, pp. 69–93.

⁸ Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, «La tecnología LiDAR en la búsqueda de personas detenidas desaparecidas en las últimas dictaduras de Argentina y Chile» 2021. Disponible en <https://www.coloniadignidad.cl/actualidad/noticias/la-tecnologia-lidar-en-la-busqueda-de-personas-detenido-desaparecidas-en-las-ultimas-dictaduras-de-argentina-y-chile/> [fecha de consulta: 16 de julio de 2021].

⁹ Maier, *op. cit.*, p 128.

¹⁰ «‘De amigo de Colonia Dignidad a ministro de DD.HH.’: La nota de la televisión alemana sobre Hernán Larraín», *El Desconcierto*, Santiago, 2020. Disponible en <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/02/26/de-amigo-de-colonia-dignidad-a-ministro-de-dd-hh-la-nota-de-la-television-alemana-sobre-hernan-larrain.html> [fecha de consulta: 16 de julio de 2021].

secta¹¹. Aunque durante la investigación no se pudieron constatar continuidades personales directas con simpatizantes de las décadas posteriores, es probable que las redes que se construyeron en el periodo de investigación y antes permitieron a la Colonia entrar en contacto con personajes de alta importancia en la política chilena. Por el otro lado también hay continuidades entre los críticos. Eso aplica para Aylwin pero también, por ejemplo, para Máximo Pacheco, en 1968 ministro de Educación, que en los años 1980 era el abogado de Amnistía Internacional y de la Embajada de Alemania en Santiago en causas contra la Colonia Dignidad. Aunque excede el ámbito de este artículo, podría ser un punto de partida interesante para investigaciones futuras.

La importancia del caso va, además, más allá del contexto chileno. Hoy la historia de la Colonia Dignidad es un tema permanente en las relaciones chileno-alemanas. La pasividad de la diplomacia alemana, que fue reconocido en 2016 incluso por el entonces ministro de Relaciones Exteriores¹², se vio reforzada desde el principio, por el hecho que el único informe público de una institución estatal chilena, el informe de la Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados, no había confirmado las acusaciones. Esta posición, sin embargo, no tomó en cuenta otros informes de organismos estatales y de la prensa, así como las abrumadoras pruebas de varias oficinas chilenas que documentaron infracciones de la ley. En esto, la cuestión, por qué el gobierno chileno no tomó medidas, y por lo tanto el contexto específico de Chile en ese momento, se ignoró.

Con el fin de avanzar en la necesaria revalorización del contexto histórico de la Colonia, este artículo se centra en el periodo de 1966 a 1968 para el que existe un número de fuentes inéditas. Durante estos años, la Colonia experimentó la crisis más profunda de su existencia antes de la década de los 1990. Dado el debate político sobre las violaciones de las leyes chilenas, en el que participaron políticos influyentes, como el mencionado Aylwin, parecía posible una condena de los dirigentes de la secta o, al menos, una cancelación de la personalidad jurídica de la Colonia. Lo primero habría significado el fin del control de Schäfer sobre la comunidad, lo segundo habría amenazado la existencia económica de la secta. En 1966, el joven colono Wolfgang Müller huyó del asentamiento y denunció las condiciones del mismo, por lo que la secta emprendió acciones legales contra él. Siguió conflictos con las autoridades e instituciones locales por las numerosas violaciones de la ley que culminaron en investigaciones de la Cámara de Diputados chilena y del Consejo de Defensa del Estado (CDE) en 1968. En el debate sobre el informe final, la mayoría de la Cámara de Diputados votó a favor de exonerar a la secta. El gobierno chileno de Eduardo Frei Montalva, que

¹¹ Naranjo, Jaime, «Colonia Dignidad en los debates parlamentarios», eds. Hevia Evelyn y Stehle, Jan, *Primer seminario internacional. Colonia Dignidad. Diálogos sobre verdad, justicia y memoria*, Santiago, elDesconcierto.cl, 2015, p. 155.

¹² Auswärtiges Amt, «Rede von Außenminister Frank-Walter Steinmeier anlässlich der Veranstaltung ‘Colonia Dignidad’ im Auswärtigen Amt» 2016. Disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/de/newsroom/160426-colonia-dignidad/280124> [fecha de consulta: 24 de marzo de 2021].

no hubiera estado atado a esta votación, no tomó ninguna medida. El interés de la opinión pública en el caso de Colonia Dignidad cayó considerablemente en la segunda mitad de 1968 y hacia finales del año el tema virtualmente desapareció de la agenda política y de la prensa.

Frei Montalva, del Partido Demócrata Cristiano de Chile, gobernó Chile entre 1964 y 1970. El partido se había convertido en la mayor fuerza política de Chile a principios de los años 1960. En 1964 los partidos de la derecha política apoyaron a Frei para impedir la presidencia del candidato izquierdista Salvador Allende. Sin embargo, el gobierno sólo tenía mayoría propia en la Cámara de Diputados chilena, no en el Senado. El programa de gobierno de Frei, que se denominaba “Revolución en Libertad”, promovía una vía de desarrollo reformista, no socialista, y fue bien recibido en el extranjero occidental. Chile se convirtió en uno de los más importantes receptores de fondos de la Alianza para el Progreso de los Estados Unidos. La medida central de la política económica, además de la adquisición de una participación mayoritaria en las grandes empresas de cobre, fue la ampliación de la reforma agraria iniciada por el gobierno conservador de Jorge Alessandri (1958–1964). Esto fue ferozmente atacado, tanto por la derecha política, que en 1966 se unió en el Partido Nacional (PN) y que era portavoz de la oligarquía chilena, como por la izquierda política, para la que la reforma no iba lo suficientemente lejos. Incluso dentro del PDC dos facciones influyentes criticaron a su propio gobierno. La aprobación de leyes que ampliaban la reforma agraria en 1967, profundizó la hostilidad de la derecha. El ascenso de la oposición y las disputas internas del PDC, limitaron la libertad de acción de Frei en sus últimos años de mandato¹³.

Este artículo examinará a profundidad las diversas investigaciones realizadas sobre la Colonia entre 1966 y 1968. La Cámara de Diputados chilena y el CDE, que se ocuparon de ello más extensamente, recopilaron documentos de investigaciones anteriores¹⁴. Además, se consideran fuentes de la propia Colonia Dignidad (principalmente cartas y recortes de prensa)¹⁵. Durante cierto tiempo, la prensa diaria y semanal publicó artículos detallados. Los informes de los diplomáticos de la República Federal aportan una perspectiva externa informada. Con la excepción de algunos artículos de prensa aislados el caso, sin embargo, no tuvo mayor repercusión en la política u opinión pública alemana en este momento. Este artículo opta por el método historiográfico de un trabajo detenido y crítico de fuentes. Un acercamiento más teórico, por ejemplo, a través de una teoría de redes, no era posible debido al carácter fragmentario del corpus de fuentes

¹³ Véase Baeza, Jaime, «La oposición a Frei. comparaciones a 50 años», eds. Huneeus, Carlos y Couso, Javier, *Eduardo Frei Montalva. Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”*, Editorial Universitaria, Santiago, 2016, p. 77 y ss.

¹⁴ Los documentos se encuentran en el Archivo Nacional de Administración (en adelante ARNAD) y en el archivo histórico digitalizado de la Cámara de Diputados. Disponible en <http://archivohistorico.camara.cl> [fecha de consulta: 11 de enero de 2021] (en adelante Archivo Cámara).

¹⁵ ARNAD, Fondo “Sociedad Benefactora y Educacional Colonia Dignidad” (en adelante SBCE).

que permite señalar conexiones ocasionales entre actores claves, pero no el análisis sistemático de ellos. Si en el futuro la base de fuentes se extiende, por ejemplo, a través de desclasificaciones o entrevistas adicionales con actores históricos, teorías de redes pueden ser un punto de partida prometedor para la comprensión de las redes de apoyo y protección con las que la Colonia Dignidad contaba desde temprano.

El análisis de estas fuentes contemporáneas es un importante complemento y, en muchos casos, una base para comprender los relatos de los testigos de su época que suelen constituir una base central para el estudio académico de la Colonia¹⁶. Esto es especialmente cierto para el período a final de los años 1960, que a menudo retrocede en la memoria debido a la distancia temporal, pero sobre todo debido a acontecimientos anteriores – el traslado a Chile – o posteriores – el período de la Unidad Popular, el golpe de Estado y la dictadura militar.

En la literatura existente, las fuentes de archivo apenas se han evaluado. Brevemente se han tratado, por un lado, el trabajo de la Comisión Investigadora y la petición de desafuero del intendente de la Provincia de Linares Héctor Taricco y del gobernador de Parral Claudio Fuentes, y, por otro lado, las fugas del asentamiento de Wolfgang Müller y Wilhelmine Lindemann¹⁷. También hay inexactitudes en algunos casos, la más grave siendo la afirmación que Taricco fue destituido por el Parlamento¹⁸. De hecho, sólo se le levantó su inmunidad y dimitió pocos meses después.

En este artículo, la Colonia Dignidad se entiende decididamente como parte de la historia de Chile y su tratamiento se examina principalmente a partir de fuentes chilenas contemporáneas. Eso permite revalorizar el significado de la Colonia y discutir varias explicaciones de la falta de sanciones. El artículo se divide en cinco secciones. Las cuatro primeras tratan de las investigaciones sobre la Colonia en 1966 y 1967 que se originaron a nivel local; las que emanaron de las instituciones nacionales en 1968; la cobertura de la prensa; y las estrategias de negación de la secta. La quinta sección, resumiendo, considera varios factores que pueden explicar, por qué las investigaciones finalmente permanecieron infructuosas.

¹⁶ En el marco del proyecto “Colonia Dignidad. Un archivo de historia oral chileno-alemán” se están grabando 60 entrevistas de historia de vida. Véase la página web del proyecto. Disponible en <https://www.cdoh.net/> [fecha de consulta: 13 de enero de 2021].

¹⁷ Ya en 1977 en Amnistía Internacional, *Colonia Dignidad. Deutsches Mustergut in Chile – Ein Folterlager der DINA*, Amnistía Internacional, Fráncfort del Meno, 1977, pp. 44–47; Araya Escotorín y Lecaros Álvarez, *op. cit.*, pp. 89–114 entrevistaron a Taricco en los años 1990; véase también: Douglas, Marcela, *Hopes and Horror. An ethnographic study of a German community in Chile*, tesis doctoral, Tromsø, 2013, p. 134; Meding, Holle, “Nach Chile, um den Menschen zu helfen ...”. *Die Anfänge der Colonia Dignidad (1961-1970)*, Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Berlín, 2019, pp. 70–85; Rückert, *op. cit.*, pp. 128–131, 214–216. Villarroel, *op. cit.*, pp. 661–690 analiza la reacción de la diplomacia de la República Federal y chilena ante la fuga de Müller en 1966.

¹⁸ P. ej., Rückert, *op. cit.*, p. 213f; Meding, *op. cit.*, p. 82.

2. La Colonia Dignidad en Chile, 1966–1968

2.1. Conflictos locales e investigaciones 1966–1967

La Colonia Dignidad surgió de grupos de la iglesia libre en la República Federal de Alemania, que se unieron en la Private Sociale Mission en la década de los 1950. Los líderes espirituales de estos grupos eran el predicador bautista Hugo Baar y el predicador laico Paul Schäfer. Este último, como trabajador juvenil, cometía actos de violencia sexual contra menores de edad bajo su tutela, por lo que tuvo que cambiar repetidamente de trabajo y de lugar de residencia, creando una red de seguidores en varias regiones de la República Federal y en la ciudad austríaca de Graz. A partir de 1956, el grupo estableció un hogar para jóvenes en Heide, cerca de Siegburg. Sólo aquí se denunció a Schäfer por violencia sexual contra niños. Evitó la detención huyendo al extranjero. Los dirigentes de la secta decidieron entonces emigrar. El embajador chileno apoyó el traslado a Chile.

En 1961 llegaron a Chile los primeros representantes de la Private Sociale Mission, entre los que se encontraban Schäfer y el posterior presidente de la Colonia Dignidad, Hermann Schmidt. El 26 de junio de 1961 se fundó la Sociedad Benefactora y Educacional “Dignidad”, oficialmente para proporcionar un hogar y educación a niños huérfanos del terremoto de 1960 en Valdivia, en el sur de Chile. En septiembre, la organización fue reconocida como organización sin fines de lucro¹⁹. Sin embargo, la Colonia se asentó a 500 km al norte de la zona del terremoto. Cerca de Parral, en la provincia de Linares, adquirió el fundo El Lavadero a finales de 1961²⁰. Los dirigentes aprovecharon que el gobierno chileno ofreció gran libertad a las organizaciones de ayuda humanitaria del extranjero tras el desastre natural. Chile incluso llegó a firmar un convenio marco con la República Federal²¹. Poco después de su llegada, la Colonia obtuvo una carta del gobernador local en la que este dio su consentimiento para que la secta se dedicara a la asistencia sanitaria rural en lugar de la labor educativa²².

La política chilena y la opinión pública tomaron conciencia de la existencia de la Colonia Dignidad cuando en marzo de 1966 fracasó el intento de devolver al joven colono²³ Wolfgang Müller al asentamiento tras su tercer intento de fuga. La revista “Ercilla” informó extensamente²⁴. Müller había conseguido llegar hasta la embajada de Alemania en Santiago, que lo alojó en un hogar para ancianos. Cuando un grupo de

¹⁹ «Diario de sesiones del Senado», 61ª sesión, 27 de febrero de 1968, en Biblioteca del Congreso Nacional (en adelante BCN).

²⁰ Meding, *op. cit.*, pp. 18–42; Rückert, *op. cit.*, pp. 49–87.

²¹ Nota 15696 del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile a la Embajada de Alemania en Santiago, Santiago, 10 de noviembre de 1961, en Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo Países, Tomo GER 4.

²² Oficio 117 del Gobernador de Parral a Colonia Dignidad, 20 de septiembre de 1964, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14159.

²³ “Colono/a” se utiliza como término de fuente.

²⁴ Murray, Osvaldo, «Policía frustró sensacional rapto», *Ercilla*, Santiago, 23 de marzo de 1966, pp. 20–21.

matones de la secta intentó secuestrarlo la Dirección General de Investigaciones (DGI) logró detener al líder, Kurt Schnellenkamp. Este último fue posteriormente puesto en libertad sin cargos por presión del director general de la DGI, Emilio Oelckers²⁵. Müller testificó que Schäfer ejercía violencia sexual contra él y otros chicos menores de edad, que declaraciones críticas se castigaban con violencia física y medicación forzada, que los colonos tenían que realizar trabajos forzados y que no se les permitía salir del asentamiento. También informó sobre la muerte bajo circunstancias no aclaradas de Ursula Schmidtke²⁶. Esto dio lugar a una investigación por parte del juez de distrito de Parral a partir de mediados de abril de 1966²⁷.

Ante la insistencia de dos parlamentarios de Santiago²⁸, la Corte Suprema transfirió la investigación a un ministro en visita de la Corte de Apelaciones de Chillán a finales del mes²⁹. Sin embargo, el juicio avanzó poco. El paradero de Schäfer, el principal sospechoso, era desconocido. Por lo tanto, la orden de detención contra él no pudo ejecutarse³⁰. Durante el interrogatorio de los funcionarios de la DGI a principios de abril, el presidente Schmidt presentó una supuesta carta de despedida de Schäfer, aunque en marzo la dirección de la secta había negado tener conocimiento del paradero de Schäfer³¹.

No se llevó a cabo un registro del sitio de la Colonia. La falta de voluntad política y las escasas perspectivas de localizar a Schäfer en el inaccesible terreno seguramente influyeron. Además, la policía chilena carecía de recursos. El director general de la DGI admitió ante la Comisión Investigadora en 1968 que en cinco ocasiones miembros de su institución habían sido llevados en vehículos de la secta para entregar citaciones judiciales, ya que la oficina de Parral no disponía de vehículo propio³².

Antes de que el caso fuera entregado al ministro en visita, el juez de Parral había ordenado la detención de Schmidt por privación de libertad³³. Éste, a su vez, presentó una denuncia contra Müller por “sodomía” y robo. El ministro en visita puso en libertad a Schmidt y detuvo a Müller. Cuatro jóvenes colonos declararon que Müller había

²⁵ Oficio s/n del Gobernador de Parral a Comisión Investigadora, 17 de junio de 1968, en Archivo Cámara.

²⁶ Oficio E-31 de la DGI a Juzgado de Distrito de Parral, 27 de abril de 1966, en Archivo Cámara.

²⁷ Sobre la huida de Müller y los esfuerzos de la Colonia de que fuera devuelto, véase Villarroel, *op. cit.*, pp. 673–675.

²⁸ Véanse las mociones presentadas por los diputados Guido Castilla e Inés Enríquez (Cámara de Diputados, 71ª sesión, 12 de marzo de 1966, en BCN).

²⁹ «Ministro en Visita causó expectación», *Desfile*, Santiago, 21 de abril de 1966, p. 7.

³⁰ Villegas Garín también consideró que éste era el principal obstáculo para el avance de la investigación (Murray, Osvaldo y Galleguillos, Daniel, «Siembra de dudas», *Ercilla*, Santiago, 20 de abril de 1966, pp. 3–5).

³¹ Parte 110 de la DGI al Juzgado de Parral, 9 de abril de 1966, en Archivo Cámara.

³² Oficio E-177 de la DGI a la Comisión Investigadora, 16 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

³³ Parte 127 de la DGI al Juzgado de Parral, 15 de abril de 1966, en Archivo Cámara.

realizado actos homosexuales con ellos³⁴. Estos estaban penados en Chile como “sodomía” hasta 1999. Müller fue puesto en libertad bajo fianza en junio de 1966³⁵. Con la ayuda de un funcionario de la embajada alemana, regresó a la República Federal vía Argentina. En 1967 fue condenado, en ausencia, a cinco años de prisión por injurias y calumnias³⁶. En agosto de 1967 se sobreescribió el proceso penal principal respecto a la Colonia Dignidad: temporalmente contra Schäfer y Müller por “sodomía”, porque el paradero de los acusados era desconocido, y temporalmente contra Müller por robo por falta de pruebas. Las investigaciones contra Schmidt y los dirigentes de la secta por el secuestro y la muerte de Ursula Schmidtke fueron sobreescritos definitivamente³⁷.

Casi al mismo tiempo que Müller, Wilhelmine Lindemann huyó del asentamiento a finales de marzo de 1966. Tras ser interrogada por la policía, dos miembros de la secta la convencieron para que regresara al asentamiento. Pocos días después el intendente Taricco, al escuchar que estaba enferma, recomendó su traslado al hospital de Linares³⁸. Después de haber regresado brevemente al asentamiento, se marchó a Alemania con su marido. Allí, la pareja cedió la tutela de sus tres hijos menores a un miembro de la dirección de la secta³⁹. Según el relato de la Colonia, los Lindemann permanecieron cercanos a la secta. En 1968, la esposa del presidente Schmidt presentó una carta de Lindemann en la que expresaba su pesar por haber abandonado el asentamiento⁴⁰.

En 1966 la investigación penal sobre la Colonia Dignidad prácticamente llegó a su fin debido a la desaparición de Schäfer y el regreso de Müller y Lindemann a Alemania. Sin embargo, la atención que el caso había recibido por parte del público y políticos chilenos hizo que salieran a la luz nuevas irregularidades. En base de estas infracciones administrativas se discutía, por una parte, hasta qué punto la secta se negaba a integrarse en la sociedad chilena y construía un Estado dentro del Estado y, por otra parte, si realizaba una labor benéfica de acuerdo con sus estatutos y, por tanto, disfrutaba legítimamente de los privilegios financieros derivados de su condición de organización sin fines de lucro.

Un papel importante jugaron el gobernador Fuentes y el intendente Taricco, quienes instaron a las instituciones locales a investigar la situación de la Colonia. Esto provocó un conflicto con la secta que finalmente desembocó en una petición de

³⁴ Oficio E-22 de la DGI al Juzgado de Distrito de Parral, 14 de abril de 1966, en Archivo Cámara.

³⁵ «Müller salió de la cárcel», *Flash*, Santiago, 1 de junio de 1966.

³⁶ Rückert, *op. cit.*, p. 130.

³⁷ Oficio 378 del CDE al Ministerio de Justicia, 25 de junio de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

³⁸ «Diario de sesiones del Senado», 61ª sesión, *op. cit.*

³⁹ Oficio E-177 de la DGI a la Comisión Investigadora, 16 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁴⁰ Citado en «La Nación, el señor Schmidt y ‘Dignidad’», *La Nación*, Santiago, 9 de abril de 1968, p. 2.

desafuero de ambos funcionarios ante el Senado chileno. Anteriormente, los dos funcionarios habían valorado positivamente las actividades de la Colonia en materia hospitalaria y agrícola⁴¹.

En este contexto, eran fundamentales las inspecciones del Servicio Nacional de Salud (SNS), encargado de supervisar el hospital de la secta. Este representaba la razón de ser esencial de la Colonia como organización benéfica. El SNS constató en 1966 que no hubo ninguna notificación oficial de la existencia del hospital hasta principios de 1965, cuando una delegación descubrió que existía un centro de 20 camas, dirigido por Gisela Seewald. Esta no tenía licencia para ejercer como médica en Chile. No había ningún control sobre los medicamentos en el hospital y el personal que los administraba no estaba autorizado a hacerlo⁴². Por otra parte, según la propia secta, esta prestaba servicios hospitalarios desde 1963, recibía ayuda del SNS en forma de leche en polvo y medicamentos desde 1964, y existía un edificio hospitalario provisional desde 1965⁴³. Solo en julio de 1968 se cumplieron los requisitos legales, por lo que el SNS expidió un permiso por tres años⁴⁴.

La indignación de la prensa llevó a otras instituciones estatales a ser más prudentes en sus relaciones con la secta. En respuesta a una consulta del Ministerio de Hacienda, en mayo de 1967, sobre si la Colonia realizaba labores educativas, el gobernador de Parral respondió que allí no había ni siquiera una escuela⁴⁵. El intendente de Linares, que remitió la carta, añadió que, en su opinión, se trataba de una sociedad de colonización que no podía reclamar exenciones de impuestos basadas en actividades benéficas⁴⁶. El Ministerio de Hacienda adoptó este razonamiento y denegó una solicitud de exención de derechos por parte de la secta⁴⁷.

En 1967, el gobernador Fuentes entró dos veces en conflicto con la Colonia. En mayo, tras una queja de campesinos de la zona, consiguió que la Colonia levantara una barrera que bloqueaba un camino vecinal⁴⁸. En septiembre dispuso la detención de dos

⁴¹ En abril de 1966, Fuentes todavía valoraba positivamente los logros de la Colonia, criticando únicamente la presencia de Schäfer (Murray, Osvaldo, «La Justicia busca la clave de 'Dignidad'», *Ercilla*, Santiago, 14 de abril de 1966, p. 3).

⁴² Informe 64 del Consejo Asesor Farmacéutico al director zonal del SNS, 23 de noviembre de 1966, en Archivo Cámara.

⁴³ Colonia Dignidad: «Estadística del hospital 'El Lavadero'», 1 de agosto de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14159.

⁴⁴ Resolución 1015 del SNS, 11 de julio de 1968, en Archivo Cámara.

⁴⁵ Oficio 230 del gobernador de Parral al intendente de Linares, 8 de julio de 1967 en Archivo Cámara.

⁴⁶ Oficio 621 de la Intendencia de Linares al Ministerio del Interior, 20 de julio de 1967, en Archivo Cámara.

⁴⁷ Oficio 701 del Ministerio de Hacienda a Colonia Dignidad, 11 de agosto de 1967, en Archivo Cámara.

⁴⁸ Denuncia de varios vecinos al gobernador de Parral, 13 de mayo de 1967, en Archivo Cámara.

miembros de la secta que le agredieron verbalmente en su despacho⁴⁹. Con estos incidentes la Colonia justificó la petición de desafuero de Fuentes y del intendente Taricco.

La juventud democratacristiana de Parral resumió las acusaciones en un informe de agosto de 1967 que fue publicado como libro por su principal autor, Hugo Rodríguez, a principios de 1968. En el centro del informe estaba la cuestión, si la Colonia estaba cumpliendo, o al menos persiguiendo, sus objetivos estatutarios, lo que también se iba a investigar posteriormente por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento del Senado (en adelante, Comisión del Senado), la Comisión Investigadora y el CDE⁵⁰. El informe concluía que las actividades benéficas sólo servían de pretexto para el enriquecimiento personal del círculo dirigente y terminaba con un llamado al presidente Frei para que estudiara la situación con detenimiento⁵¹.

En 1966, se puede resumir, la Colonia Dignidad llamó por primera vez la atención de la opinión pública chilena por la fuga de dos residentes que hablaron públicamente sobre los abusos. Aunque los procedimientos judiciales apenas avanzaron, las oficinas locales y los funcionarios del gobierno iniciaron investigaciones, lo que dio lugar a conflictos con la secta, que quería evitar que se supiera lo que ocurría en su interior.

Colonia Dignidad en el punto de mira de instituciones nacionales 1968

En 1968, la Colonia Dignidad se convirtió también políticamente en un asunto de interés nacional. Varios ministerios se ocuparon del caso, y el Ministerio de Justicia encargó al CDE con realizar su propia investigación. En el Senado, el asunto de Colonia Dignidad fue discutido en el contexto de la petición de desafuero contra Fuentes y Taricco. A instancias de éste, la Cámara de Diputados creó una comisión investigadora, que presentó su informe a finales de año.

La primera investigación se realizó por las autoridades aduaneras a principios de 1968, por una queja porque la Colonia utilizaba camiones libres de impuestos para prestar servicios de transporte comercial⁵². Los vehículos y la maquinaria en cuestión debían ser confiscados mientras durara la investigación. Sin embargo, la ejecución resultó difícil. A su llegada, vecinos chilenos estaban obstruyendo el acceso. En el

⁴⁹ Antecedente C-22-68 de la Corte Suprema a la Comisión Investigadora, 30 de marzo de 1968, en Archivo Cámara.

⁵⁰ Rodríguez, Hugo Manuel, “Colonia Dignidad”. *¿Enigma o desafío? Informe de la Juventud D.C. de Parral al Pdte. de la República*, Santiago, Ediciones Interrogante, 1968, pp. 73-75.

⁵¹ *Ibidem*, p. 100.

⁵² Telegrama 2 de la Superintendencia de Aduanas al Ministerio de Hacienda, 2 de febrero de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

asentamiento, la policía de aduanas fue amenazada por colonos con perros guardianes. Una periodista, a la que los funcionarios pidieron que documentara lo sucedido, resultó haber sido contratada por la secta. La policía de aduanas se retiró finalmente sin haber completado su misión⁵³.

La Colonia respondió con una huelga de hambre. El gobierno chileno encargó a Enrique Krauss, secretario de Estado en el Ministerio del Interior, que negociara el fin de la huelga. En presencia del director general de la DGI, del consejero de la Embajada de Alemania en Santiago Rudolf Spang y del intendente Taricco, Krauss informó al jefe de policía de aduanas que la secta había aceptado deponer la huelga si el proceso se entregaba a la justicia ordinaria y se levantaba el precinto de maquinaria y vehículos. El funcionario señaló que esto no había sucedido todavía porque la Colonia había impedido la ejecución de las medidas ordenadas por el tribunal de aduanas.⁵⁴ Según Spang, en esta reunión no se llegó a ningún acuerdo, por lo que el ministro del Interior Pérez tuvo que decidir⁵⁵. Al parecer, éste siguió la sugerencia de su secretario de Estado, porque al día siguiente se levantó el precinto⁵⁶, lo que el senador Aylwin calificó como una capitulación del gobierno chileno ante la Colonia⁵⁷. Ministro Pérez respondió que no se había querido arriesgar una muerte “en un grupo de personas que, como se ha reconocido en forma reiterada, son fanáticas”⁵⁸. La secta se consideró a sí misma como ganadora, y, en junio de 1968, tergiversó groseramente el acuerdo ante el Ministerio de Justicia como una garantía del gobierno de que no habría más investigaciones⁵⁹.

La policía de aduanas, por su parte, concluyó que había suficientes pruebas circunstanciales para iniciar un juicio penal por fraude aduanero contra la secta. El vicepresidente Gerd Seewald y Schmidt habían admitido abiertamente que los camiones, importados libres de impuestos, se utilizaban con fines comerciales. Las autoridades aduaneras expresaron sus dudas sobre la labor benéfica de la Colonia⁶⁰ y estimaron los daños en más de 1,8 millones de Escudos⁶¹. El juicio por fraude aduanero seguía abierto a mediados de 1969.

⁵³ Informe del jefe del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas a la Administración de la Aduana de Valparaíso, 20 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁵⁴ Acta del 22 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁵⁵ Nota de la Embajada en Santiago, 24 de abril de 1968, en PA AA BAV 219-SANTI/31581.

⁵⁶ Oficio 219 del jefe del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas al superintendente de Aduanas, 25 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁵⁷ Carta de Patricio Aylwin a Edmundo Pérez, Santiago, 29 de mayo de 1968, en APA, APA_1101.

⁵⁸ Carta de Edmundo Pérez a Patricio Aylwin, Santiago, 4 de junio de 1968, en APA, APA_1499.

⁵⁹ Colonia Dignidad al Ministerio de Justicia, 3 de junio de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁶⁰ Oficio 891 del Ministerio de Justicia al CDE, 9 de mayo de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁶¹ Informe del jefe del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas a la Administración de Aduanas de Valparaíso, 20 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

La sospecha de fraude aduanero se refería a la cuestión, si la Colonia perseguía sus objetivos estatutarios y si los estatutos se ajustaban a la legislación chilena, es decir, si la condición de organización sin fines de lucro estaba justificada. Esta cuestión fue también el principal motivo por el que la Comisión del Senado pidió a la Cámara de Diputados que creara una Comisión Investigadora sobre la organización. Esta moción surgió en el contexto de la deliberación sobre el desafuero del gobernador Fuentes y del intendente Taricco. Schmidt como presidente de la entidad jurídica Sociedad Benefactora y Educacional “Dignidad” lo había solicitado por la crítica pública de los dos funcionarios contra la secta. Fuentes y Taricco fueron acusados del incumplimiento de deberes oficiales e intrusión de propiedad privada – el levantamiento del cierre de un camino –, así como de la detención ilegal de dos miembros de la secta⁶².

Fuentes y Taricco negaron en su defensa haber actuado ilegalmente. Se basaron en la tergiversación o el relato incompleto del curso de los acontecimientos por parte de la Colonia y, por su parte, señalaron que la actitud hostil sólo había comenzado cuando los funcionarios insistieron en el cumplimiento de las leyes chilenas e intentaron hacer averiguaciones sobre la situación en el asentamiento. Taricco y Fuentes también trataron de poner en duda la base del éxito económico de la secta, que a menudo fue citada por sus simpatizantes para compensar el incumplimiento de sus estatutos⁶³.

La Comisión del Senado siguió el razonamiento de Fuentes y Taricco, afirmando que tanto el retiro de la barrera, como la detención de dos miembros de la dirección eran lícitas. Sin embargo, no se alcanzó la mayoría de dos tercios necesaria en el pleno para rechazar la moción, por lo que se levantó la inmunidad de los dos funcionarios. El senador Aylwin (PDC) expresó su pesar por la decisión, señalando las acciones no conformes con los estatutos de la Colonia, así como las circunstancias sospechosas en relación con Paul Schäfer, y advirtió que la Colonia no se estaba integrando en la sociedad chilena y pretendía convertirse en una “república independiente”⁶⁴. La suspensión de la inmunidad no tuvo consecuencias inmediatas. Taricco no dimitió hasta mayo de 1968⁶⁵. Fuentes seguía en su cargo incluso en junio de 1969⁶⁶. Ninguno de los dos funcionarios fue condenado en los tribunales.

No se sabe cuáles senadores votaron a favor del desafuero, ya que fue una sesión secreta. Sin embargo, es de suponer que el voto no sólo estuvo influenciado por el

⁶² «Diario de sesiones del Senado», 61ª sesión, *op. cit.*

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ «Diario de sesiones del Senado», 62ª sesión, 28 de febrero de 1968, en BCN.

⁶⁵ Carta de Patricio Aylwin a Edmundo Pérez, Santiago, 29 de mayo de 1968, en APA, APA_1101.

⁶⁶ Así se desprende de una carta de Fernando Murillo a la cúpula de la secta, en la que éste escribe que había instado al ministro del Interior a destituir a Fuentes (Carta de Fernando Murillo a Hermann Schmidt, 19 de junio de 1969, en ARNAD, Fondo SBCD, Caja 4-202).

asunto de Colonia Dignidad. Taricco había sido acusado ya en 1966 de favorecer a sus propias empresas en la adjudicación de un contrato público⁶⁷. El único que defendió públicamente a la Colonia en el Senado fue el senador Jaime Barros Pérez-Cotapos que en este momento pertenecía al Partido Comunista Revolucionario, facción disidente del Partido Comunista de Chile. Calificó el proceso de desafuero como un abreo que le hizo darse cuenta de que la Colonia no era una “guarida de nazis”. Sospechó que el partido gobernante PDC estaba trabajando en la expropiación de la Colonia y criticó la intrusión a la propiedad privada⁶⁸. Este inusual razonamiento para un político comunista debe verse en el contexto de la reforma agraria del gobierno de Frei, cuyos métodos la izquierda política criticaba. La reforma también puede haber sido una razón para votar contra Taricco y Fuentes en el otro extremo del espectro político. El diputado Emilio Lorenzini (PDC) acusó a los senadores, que votaron a favor del desafuero, de utilizarlo para fortalecer la posición de los latifundistas de la región del Maule, quienes recurrieron a los mismos métodos de bloqueo de caminos y sabotaje a la formación de sindicatos de trabajadores agrícolas que la Colonia para presionar a los minifundistas y campesinos⁶⁹. La resistencia a la reforma agraria por parte de los latifundistas ya era fuerte en esta región bajo el gobierno de Frei⁷⁰. La fachada de la cooperativa agraria benévola que la Colonia creó, encontró partidarios en todo el espectro político. Significativa fue una afirmación del discurso del senador Barros: “Mientras en Chile no haya un régimen socialista, me quedo con ‘Dignidad’ tal como está”⁷¹.

El crítico más influyente de la Colonia fue el senador Aylwin, ex presidente del PDC con excelentes conexiones en el partido gobernante y acceso directo al presidente Frei. A principios de 1968 presionó al gobierno para que aclarara la situación en la Colonia. El 14 de marzo, Aylwin y Taricco fueron recibidos por el presidente Frei, quien, según el senador, anunció acciones inmediatas y efectivas.⁷² Mientras que los Ministerios de Justicia y Hacienda tomaron medidas, el Ministerio del Interior aparentemente retrasó su actuación. Por ello, Aylwin escribió al ministro del Interior Pérez a finales de mayo de 1968, quejándose también de que la delegación del gobierno chileno – encabezada por el secretario de Estado Krauss – había cedido a la huelga de hambre de la secta⁷³. El

⁶⁷ Véase el discurso del diputado Américo Acuña (PR) (Cámara de Diputados, 5ª sesión, 13 de octubre de 1966, en BCN).

⁶⁸ «Diario de sesiones del Senado», 63ª sesión, 5 de marzo de 1968, en BCN.

⁶⁹ Véase el discurso de Emilio Lorenzini (PDC) (Cámara de Diputados, 43ª sesión, 12 de marzo de 1968, en BCN).

⁷⁰ CODEPU, *Labradores de la esperanza. La región del Maule*, CODEPU, Santiago, 1992, pp. 31–35; Avendaño, Octavio, «La Reforma Agraria en el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva. Un cambio estructural y la incorporación del campesinado», en eds. Huneeus, Carlos y Couso, Javier, *Eduardo Frei Montalva. Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”*, Editorial Universitaria, Santiago, 2016, p. 189.

⁷¹ «Diario de sesiones del Senado», 63ª sesión, *op. cit.*

⁷² Carta de Patricio Aylwin a Raúl Troncoso, Santiago, 18 de marzo de 1968, en APA, APA_1216.

⁷³ Carta de Patricio Aylwin a Edmundo Pérez, Santiago, 29 de mayo de 1968, en APA, APA_1101.

ministro del Interior defendió la decisión de la delegación y señaló que el jefe de la DGI de Parral había sido trasladado por haber pasado documentos a la secta⁷⁴.

La creación de la Comisión Investigadora, que el Senado había recomendado, fue aprobada por la Cámara de Diputados a principios de marzo de 1968⁷⁵. Esta estaba compuesta por trece miembros, seis de los cuales eran del PDC. El diputado del PDC Pedro Videla Riquelme fue elegido presidente⁷⁶. Originalmente, la Comisión debía presentar un informe final en un plazo de 30 días. Sin embargo, la Cámara de Diputados prorrogó este plazo ocho veces hasta finales de noviembre. Para entonces, la Comisión había interrogado a casi 70 testigos en 60 horas repartidas en 18 sesiones y realizado una visita de cuatro días a la Colonia y sus alrededores en mayo de 1968. Se habían colocado anuncios en los periódicos locales y nacionales en los que se pedía a cualquier persona que disponía de información de dirigirse a la Comisión⁷⁷.

En su informe final la Comisión Investigadora, exoneró a la Colonia del no cumplimiento de sus propios estatutos. Siguió la argumentación de esta de que en los años de instalación había que asegurar primero la supervivencia económica y, por tanto, la labor caritativa sólo podía llevarse a cabo de forma limitada. La Comisión también aceptó el cambio de énfasis del trabajo educativo para niños y jóvenes a la atención médica básica para los residentes locales. Esto hizo que la demanda de revocar la personalidad jurídica quedara obsoleta. La Comisión excusó las evidentes violaciones de la legislación chilena, especialmente respecto a la escolarización y al empleo de los colonos como trabajadores no remunerados, alegando que apenas se conocían las normativas pertinentes y que las instituciones estatales no habían cumplido con su deber de supervisión. La única crítica de la Comisión fue que los terrenos seguían siendo de propiedad privada. Además, reprendió duramente a la prensa chilena, acusándola de haber informado de forma “sensacionalista” sobre el caso y, en algunos casos, de ni siquiera haberse formado una imagen propia del lugar. Se pasó por alto el hecho de que los periodistas críticos no tuvieran acceso al asentamiento. Las recomendaciones finales se dirigieron principalmente a varios ministerios chilenos, a los que se pidió que subsanaran las lagunas de la ley y aclararan los pasajes controvertidos para evitar debates similares en el futuro. La Colonia fue simplemente amonestada para cumplir con sus estatutos. Al menos se pidió al Ministerio de Justicia de también supervisar esto. El informe explícitamente recomendaba que no se cancelara la personalidad jurídica de la Colonia⁷⁸.

⁷⁴ Carta de Edmundo Pérez a Patricio Aylwin, Santiago, 4 de junio de 1968, en APA, APA_1499.

⁷⁵ La Comisión Investigadora no tenía un título oficial. La Cámara de Diputados se refería a ella como una comisión especial encargada de investigar las actividades de la Sociedad Benefactora y Educacional ‘Dignidad’ en Parral.

⁷⁶ Cámara de Diputados, 42ª sesión, 7 de marzo de 1968, en BCN.

⁷⁷ Cámara de Diputados, 12ª sesión, 26 de noviembre de 1968, en BCN.

⁷⁸ *Idem*.

Sin embargo, las conclusiones no fueron compartidas por todos los miembros de la Comisión. Los diputados comunistas César Godoy Urrutia y Luis Tejeda criticaron el tono del informe, que a su juicio exoneraba a la Colonia con demasiada claridad. El segundo propuso una serie de enmiendas. El diputado demócrata cristiano Castilla, que había sido uno de los primeros en plantear la cuestión de las condiciones de la Colonia ante la Cámara de Diputados en 1966, constató que las conclusiones contradijeran otros informes, especialmente el del CDE. Otros diputados del PDC, incluyendo el presidente de la Comisión, defendieron el informe. Recibieron el apoyo de los diputados del PR y del PN. El partido de la derecha no participó en la Comisión Investigadora porque consideró que las acusaciones eran injustificadas desde el principio⁷⁹.

No obstante, en esta reunión no se alcanzó el quórum necesario para votar sobre las conclusiones. Esto demuestra que el interés por la Colonia Dignidad había disminuido considerablemente a finales de 1968. La votación se produjo en la siguiente sesión. Aunque todas las enmiendas del diputado Tejeda fueron rechazadas, las proporciones de los votos variaron⁸⁰. Esto indica que la votación no fue estrictamente partidista.

Paralelamente al trabajo de la Cámara de Diputados, el Ministerio de Justicia había encargado al Consejo de Defensa del Estado en abril de 1968 de elaborar un informe, sobre si la Colonia perseguía sus objetivos estatutarios y si era posible una cancelación de la personalidad jurídica. Esta acción había sido solicitada por el senador Aylwin⁸¹. El CDE asumió el encargo y realizó una visita a la Colonia el 22 de mayo.

Las observaciones se incorporaron en un informe a finales de junio de 1968. El CDE reconoció el trabajo agrícola de la Colonia, pero al mismo tiempo vio confirmadas prácticamente todas las acusaciones. La agricultura, la planta de trituración de piedras y los encargos de transporte servían para fines comerciales, lo que la junta directiva había admitido abiertamente en los dos últimos casos, sólo un aprendiz chileno recibía instrucción en el asentamiento y los planes de estudio chilenos no se cumplieron en la escuela. Al igual que el Ministerio de Hacienda, llegó a la conclusión de que la Colonia era en realidad una cooperativa de producción y, por tanto, no era una organización sin fines de lucro. Labor educativa, tal y como se contemplaba en sus estatutos, no tenía lugar allí. Al CDE no le pareció que el hospital por sí solo fuera suficiente para justificar el estatus de organización benéfica. La institución calificó de “grave irregularidad” el hecho de que la propiedad siguiera siendo privada. Además, señaló que sólo 70 de los colonos eran miembros de la organización Sociedad Benefactora y, por tanto, tenían derecho a los bienes generados conjuntamente. El resto de los residentes realizaba trabajos no

⁷⁹ *Idem*.

⁸⁰ Cámara de Diputados, 13ª sesión, 27 de noviembre de 1968, en BCN.

⁸¹ Oficio 842 del Ministerio de Justicia al CDE, 30 de abril de 1968 en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

remunerados, pero no tenía derechos. El CDE concluyó que, dada esta situación, la cancelación de la personalidad jurídica era posible⁸².

En un informe posterior, el CDE fue aún más explícito. Afirmaba que todos los colonos trabajaban en beneficio de un pequeño grupo dirigente. La forma jurídica era una fachada para obtener privilegios aduaneros y fiscales. El CDE concluyó que no se podía dar por sentado que la Colonia estuviera cumpliendo sus estatutos, lo que significaba que se estaba resistiendo al Estado y esto hacía que la cancelación de la personalidad jurídica seguía siendo una posibilidad⁸³.

A finales de mayo de 1969, la Colonia presentó una moción para modificar sus estatutos y así eliminar formalmente la base de las acusaciones. El cambio más importante se refirió a los objetivos, donde el apoyo a la asistencia sanitaria local pasó a tener un papel central. Las cuotas de afiliación – que de todos modos nunca se habían pagado – fueron sustituidas por la “obligación de trabajar exclusivamente para la Sociedad [Benefactora y Educacional ‘Dignidad’]”⁸⁴. Esta solicitud es el último documento del expediente. Si el CDE siguió el caso más allá de esta fecha, por lo que se ve, no hubo consecuencias. Parece probable que el decreciente interés por el caso haya llevado a que no se siguiera vigilando la situación, aún no transparente.

Esta observación también es válida para la política chilena y el Estado chileno. Después de que a principios de 1968 todavía se discutiera el tema de forma controvertida y de que no fuera en absoluto seguro que la Colonia Dignidad siguiera existiendo a finales del año, el interés disminuyó considerablemente en los meses siguientes. No se conocen declaraciones de Aylwin sobre la rehabilitación efectiva de la Colonia por parte de la Comisión Investigadora. De todos modos, el gobierno chileno no se posicionó oficialmente en ningún momento. La actitud del ministro del Interior Pérez, de evitar un enfrentamiento con la secta parece haber sido generalizada. En la derecha política había, en cualquier caso, una gran simpatía por la Colonia. Pero la izquierda política tampoco adoptó una línea unificada. El apoyo abierto era escaso, pero existía, como en el caso del senador Barros. Por supuesto, el hecho de que la Colonia no demostrara abiertamente su anticomunismo en esta época influyó. El autoaislamiento y la reserva ante visitantes hicieron posible que se proyectaran diferentes utopías sociales en la Colonia y, por tanto, fuera atractiva, incluso para comunistas.

⁸² Oficio 378 del CDE al Ministerio de Justicia, 25 de junio de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁸³ Oficio 120 del CDE al Ministerio de Justicia, s/n, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

⁸⁴ «Modificaciones que se proponen introducir a los estatutos de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad», s/n, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

2.2. La Colonia Dignidad y la prensa chilena

La prensa chilena siguió de cerca el caso de la Colonia Dignidad desde las primeras revelaciones de Wolfgang Müller. El pionero entre las publicaciones nacionales fue el semanario “Ercilla”, que de marzo a mayo de 1966 publicó varios artículos largos y también llevó el tema a su portada. Los periodistas Erica Vexler y Osvaldo Murray recibieron mucha aprobación por sus reportajes en cartas al director, pero también críticas.

Si bien la cobertura se limitó a la prensa regional en 1967, se reanudó a nivel nacional a principios de 1968, a raíz de la petición de desafuero de Taricco y Fuentes. “La Nación”, cercana al PDC, publicó en marzo de 1968 una serie de diez partes titulada “Proceso público a ‘Dignidad’” en la que se repetían las principales acusaciones de los dos años anteriores. El veredicto fue claro: “Y teníamos la razón sobre la Colonia ‘Dignidad’”⁸⁵. En respuesta a la serie de artículos, la secta demandó con éxito la impresión de una rectificación⁸⁶.

El periódico “El Siglo”, cercano al Partido Comunista, también se encontraba entre los críticos de la secta. Se jactaba de que sus reporteros, junto con los de “Ercilla”, eran los únicos a los que no se les permitía entrar al asentamiento⁸⁷.

La prensa conservadora, especialmente “El Mercurio”, fue menos crítica con la Colonia, advirtiendo contra la cobertura “sensacionalista” y publicando cartas al director defendiendo la secta⁸⁸. Sin embargo, esto no evitó que un reportero del periódico fuera atacado por colonos durante una visita de investigación⁸⁹. Sin embargo, la Colonia se esforzó por calmar los ánimos en este caso. Presumiblemente, temiendo que pudiera enemistarse con sus principales defensores en la prensa, el vicepresidente Seewald se disculpó con el periodista el mismo día. El presidente Schmidt agradeció al periódico sus “reiteradas muestras de objetividad” y justificó la violencia con el “estado de ánimo tenso y desconfiado” por la cobertura negativa en la prensa⁹⁰.

Al igual que en la política, también en la prensa chilena el apoyo a la Colonia no siempre estaba claramente ligado a un bando político. El apoyo en el campo conservador ni siquiera vaciló por el ataque a los periodistas de “El Mercurio”. Pero incluso en la

⁸⁵ «Y teníamos la razón sobre Colonia ‘Dignidad’. Sinopsis de una campaña periodística», *La Nación*, Santiago, 31 de marzo de 1968, p. 2.

⁸⁶ «Comunicación de ‘Colonia Dignidad’», *La Nación*, Santiago, 1 de abril de 1968, p. 15.

⁸⁷ «El rostro sórdido de la Colonia alemana», *El Siglo*, Santiago, 21 de abril de 1966.

⁸⁸ P. ej. «Por la decencia periodística», *El Mercurio*, Santiago, 16 de mayo de 1966 y Alonso Vial, Armando «Valioso testimonio sobre la Colonia Dignidad», *El Mercurio*, Santiago, 20 de abril de 1966, p. 27.

⁸⁹ Parte 114 de la DGI a la Corte de Apelaciones de Chillán, 9 de marzo de 1968, en Archivo Cámara.

⁹⁰ «Agredido periodista por miembros de la Colonia alemana ‘Dignidad’», *El Mercurio*, Santiago, 6 de marzo de 1968, p. 21.

prensa izquierdista, la secta no fue criticada sistemáticamente. En 1967 Fernando Murillo Viaña, ganador del Premio Nacional de Periodismo del mismo año, publicó elogios a la Colonia en el periódico “Las Noticias de Última Hora”, cercano a los socialistas⁹¹. La propia secta explotó esta ambivalencia presentándose, por un lado, como una organización apolítica que se distanciaba de las posiciones políticas extremas y, por otro, permitiendo en principio los contactos con periodistas de cualquier orientación política.

En la prensa local la valoración fue mixta. “La Prensa”, el diario de Parral, publicó reportajes tanto elogiosos como críticos. A principios de abril de 1966, el periódico informó sobre una reunión de campesinos de la zona que agradecieron públicamente el apoyo de la Colonia⁹². En las semanas siguientes, la cobertura se volvió más crítica. De esta manera, el periódico sirvió de foro para críticos de la Colonia. Según Hugo Rodríguez, esto llevó a que una familia influyente no identificada de Parral con estrechos contactos con la secta obstruyera temporalmente el trabajo del periódico⁹³.

Después de que se había informado ampliamente sobre el tema en marzo de 1968, otros temas como el bombardeo de la embajada de Estados Unidos en Santiago, las protestas estudiantiles en todo el mundo y la visita de Estado de la Reina Elizabeth II. desplazaron a la Colonia Dignidad del foco de atención de la prensa chilena en el transcurso del año. El hecho de que con el informe de la Comisión Investigadora se había perdido la oportunidad de analizar las numerosas circunstancias sospechosas ya no provocó protestas, incluso entre los críticos más duros de la secta. En 1969 hubo informes aislados sobre fugas de colonos en la prensa⁹⁴, pero no llevó el tema de vuelta al punto de mira de la opinión pública.

2.3. Estrategias de negación de la Colonia Dignidad

La Colonia, por su parte, intentó influir en la cobertura de la prensa invitando a periodistas que simpatizaban con ella al asentamiento para mostrarles su fachada de caridad y prosperidad económica. Algunos periodistas escribieron largas defensas de la secta, como Rafael Veloso Chávez en el diario “La Discusión” de Chillán⁹⁵ y Murillo Viaña en “Las Noticias de Última Hora”. Este último también presentó un texto a la Comisión Investigadora, titulado “La cuestión del enclave extranjero, la dependencia del

⁹¹ Murillo Viaña, Fernando, «La Colonia ‘Dignidad’ ha cumplido con creces su labor ‘benefactora’», *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 1968.

⁹² «Agricultores efectuaron acto para agradecer labor de colonia alemana», *La Prensa*, Parral, 6 de abril de 1966, p. 1.

⁹³ Rodríguez, *op. cit.*, p. 96.

⁹⁴ «Fuga de anciano pone otro halo de misterio sobre Colonia Dignidad», *Flash*, Santiago, 20 de mayo de 1969.

⁹⁵ Veloso Chávez, Rafael, «Sociedad Benefactora y Educacional ‘Dignidad’», *La Discusión*, Chillán, 15 a 18 de mayo de 1966.

extranjero y el cumplimiento de la ley, y el problema religioso”⁹⁶. La Colonia se presentó a sí misma en piezas promocionales⁹⁷ o colocó anuncios⁹⁸. Críticos además afirmaron que la secta contrató a periodistas como asesores de relaciones públicas⁹⁹.

Las actas de una reunión entre miembros de la junta directiva y la periodista Gladys Díaz, que también estuvo presente en el allanamiento de las autoridades aduaneras, permiten una rara mirada a la estratégica periodística de la secta¹⁰⁰. Con motivo de la petición de desafuero de Fuentes y Taricco, la periodista recomendó que se realizara una conferencia de prensa en el centro de Santiago, a la que se debían invitar todos los diarios – incluidos los izquierdistas “El Siglo” y “Clarín” – pero ninguna de las revistas ilustradas. Esto tenía tres objetivos: hacer que la “campaña de prensa que se anticipa salga a nuestro favor”, argumentar frente a la opinión pública que la Colonia estaba actuando contra Fuentes y Taricco, pero no contra el gobierno chileno, y convencer al líder del partido nacional del PDC, Rafael Gumucio de que no hiciera un llamado a los senadores del partido para que votaran en contra de la petición de desafuero¹⁰¹.

Una acusación común de los defensores de la Colonia era que sus críticos estaban utilizando el caso para aumentar la tirada. La secta reforzó este argumento colocando una pancarta en su entrada en abril de 1966 que decía “¡Ahora basta! La prensa hizo bastante dinero de las calumnias contra nosotros”¹⁰². Sin embargo, esta postura no duró mucho. A finales del mes, periodistas fueron admitidos nuevamente al asentamiento¹⁰³. En octubre de 1967, la secta organizó el “Día del Hospital” al que, según los informes de los periódicos, acudieron varios miles de visitantes de los alrededores¹⁰⁴.

Además, la Colonia recurrió a demandas por difamación, por ejemplo, contra el periodista Murray de “Ercilla”¹⁰⁵. Pero esto no sólo afectó a la prensa. Destacan los juicios contra Müller (condenado), Soto, poeta local y crítico de la Colonia (caso sobreseído),

⁹⁶ «Memorándum del periodista Fernando Murillo Viaña sobre la Colonia Dignidad», abril de 1968, en Archivo Cámara.

⁹⁷ Seewald, Gerd, «Lo que no se sabe de la Colonia “Dignidad», *El Sur*, Concepción, 17 de abril de 1966, p. 11.

⁹⁸ P. ej. El directorio [de la Sociedad Benefactora y Educacional “Dignidad”], «Inserción. Sobreseimiento definitivo de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad», *El Diario Ilustrado*, Santiago, 27 de agosto de 1967; «La Colonia Dignidad a la opinión pública», *El Mercurio*, Santiago, 25 de febrero de 1968, p. 27.

⁹⁹ «Ofensiva publicitaria de Colonia Dignidad», *El Siglo*, Santiago, 26 de febrero de 1968, p. 3; “«Los desinteresados relacionadores públicos de Colonia ‘Dignidad’», *La Nación*, Santiago, 17 de marzo de 1968, p. 2.

¹⁰⁰ Informe del jefe del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas a la Administración de Aduanas de Valparaíso, 20 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

¹⁰¹ «Besuch bei Gladys Dias», 14 de diciembre de 1967, en ARNAD, Fondo SBCD, Caja 4-201.

¹⁰² Véase foto en el artículo «Bormann estaría en ‘Dignidad’», *El Sur*, Concepción, 15 de abril de 1966.

¹⁰³ Sepúlveda, María Gabriela, «¿Quién tiene la razón en ‘Dignidad’?», *El Sur*, Concepción, 24 de abril de 1966.

¹⁰⁴ «El Día del Hospital en la colonia alemana Dignidad», *El Sur*, Concepción, 10 de octubre de 1967.

¹⁰⁵ «Querrela contra Osvaldo Murray», s/n, en ARNAD, Fondo SBCD, Caja 4-200.

Rodríguez (resultado desconocido) y contra el juez de paz Alfonso Villagra Tillería (absuelto). Fuera de las cortes, la Colonia difamó a sus oponentes como “dementes”. Esto ocurrió con Wolfgang Müller, su madre Vera Lilischkies, y Wilhelmine Lindemann, pero también en relación a Rodríguez y Soto¹⁰⁶. En los dos últimos casos, la Comisión Investigadora hizo averiguaciones que desmentían las difamaciones¹⁰⁷.

Además, cuando se trataba de negar el acceso a los periodistas críticos a su propiedad, la secta no rehuyó a la violencia física y utilizó sus conexiones con la policía local. Un periodista se quejó de esto con el gobernador de Parral y el ministro del Interior chileno¹⁰⁸. Los representantes de las autoridades aduaneras también criticaron que funcionarios de la DGI observaron las provocaciones de la secta, pero no intervinieron¹⁰⁹. Incluso se sospechaba que la Colonia cometió asesinatos contra críticos locales. José Gómez Ascencio había presentado una denuncia ya en octubre de 1962 porque un grupo de alemanes armados había intentado secuestrarle¹¹⁰. Rodríguez fue baleado por desconocidos en Parral¹¹¹. También hubo amenazas de muerte contra la periodista Vexler de “Ercilla” y su familia¹¹².

2.4 Factores de la perduración de la Colonia Dignidad

El final inconcluso de las investigaciones lleva a la pregunta, por qué la Colonia no fue disuelta como organización sin fines de lucro entre 1966 y 1968, a pesar de la crítica abierta y la participación de personas políticamente influyentes en ella. El objetivo de esta sección es considerar factores explicativos y examinar hasta qué punto las explicaciones existentes en la literatura pueden ser confirmados o relativizados.

Para la perduración de la Colonia fue importante la construcción de una red de seguidores, inicialmente en la región. Esto ha sido descrito muchas veces en la literatura secundaria¹¹³, al igual que en los documentos examinados aquí: asociaciones de campesinos que defendieron públicamente a la secta¹¹⁴, carabineros que expulsaron a periodistas de las vías públicas o confiscaron equipos cuando la Colonia se lo pidió, el jefe

¹⁰⁶ Colonia Dignidad al Ministerio de Justicia, 3 de junio de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

¹⁰⁷ Oficio 510 de la DGI a Comisión Investigadora, 10 de junio de 1968, en Archivo Cámara.

¹⁰⁸ Ricardo Rojas Ross-Morrey al Ministro del Interior, s/n, en Archivo Cámara.

¹⁰⁹ Informe del jefe del Departamento de Resguardo y Policía de Aduanas a la Administración de Aduanas de Valparaíso, 20 de abril de 1968, en ARNAD, Fondo Ministerio de Justicia, Tomo 14160.

¹¹⁰ De Carabineros al Juzgado de Policía de Parral, 20 de octubre de 1962, en Archivo Cámara.

¹¹¹ Oficio 750 del SNS a Comisión Investigadora, 28 de mayo de 1968, en Archivo Cámara.

¹¹² «Periodistas amenazados», *El Sur*, Concepción, 15 de abril de 1966.

¹¹³ Maier, *op. cit.*, pp. 129–131; Rückert, *op. cit.*, pp. 212–222.

¹¹⁴ Véase, p. ej., Comité de Campesinos de Defensa Pro Colonia Dignidad, «Solicitada», *La Prensa*, Parral, 28 de julio de 1968, p. 6.

de la DGI en Parral que entregó documentos confidenciales¹¹⁵, y un regidor que fue a almorzar a la Colonia¹¹⁶.

Los motivos eran diversos. Para los residentes locales, los privilegios que ofrecía la presencia de la secta fueron probablemente el factor decisivo. Simpatizantes de la región y funcionarios estatales locales también disfrutaban de ventajas personales. El colono Heinz Kuhn, que abandonó el asentamiento en 1968, declaró en 1989 que en los años anteriores a su salida era encargado de entregar regalos a personajes públicos en Chile y promocionó en conversaciones la supuesta labor benéfica de la secta¹¹⁷. Sin embargo, muchas de las personas que defendieron a la Colonia también parecen haber sido convencidas por el valor de su obra, ya sea desde el punto de vista caritativa, económico o como utopía agraria.

Sin embargo, una conclusión importante de este artículo es que la secta no ejercía un amplio control sobre la región en los años 1960, ni siquiera sobre sus alrededores inmediatos. Las protestas de los vecinos contra el cierre de una vía pública son una prueba de ello. El gobernador Fuentes y el intendente Taricco visitaron la Colonia al principio de su mandato y expresaron su simpatía por el proyecto. Sin embargo, posteriormente se enfrentaron con la secta sobre la cuestión del cumplimiento de la legislación chilena. El Sindicato Profesional de Dueños de Camiones Linares impulsó la investigación aduanera, que era posiblemente la más amenazante para la secta desde el punto de vista económico. Los principales críticos en el parlamento chileno también eran de la región. Aylwin fue senador, y Castilla y Zorrilla fueron diputados de la provincia de Linares, que incluía a Parral. El periódico de Parral “La Prensa” sirvió de foro para críticos de la Colonia.

Sin embargo, no se debe subestimar la importancia de las redes locales, ya que obstaculizaron acciones inmediatas por parte de las autoridades estatales, protegieron a la Colonia de visitantes y periodistas, le proporcionaron información confidencial y, en última instancia, aseguraron que fuera difícil demostrar que la secta había violado clara e intencionadamente la ley chilena. Por ejemplo, la aprobación del gobernador Fuentes Vásquez, predecesor de Fuentes Avello, de que la secta centrara su labor benéfica en la atención sanitaria rural en lugar de en las víctimas del terremoto de 1960 mitigó la acusación de que no estaba cumpliendo sus objetivos estatutarios. Acaparar a las fuerzas de seguridad locales, la violencia contra los críticos, pero también los intentos de controlar a la población rural no fueron, como se ha mencionado, una característica única de la Colonia, sino que se asemejaron a las acciones de otros latifundistas de la región.

¹¹⁵ Carta de Patricio Aylwin a Edmundo Pérez, Santiago, 29 de mayo de 1968, en APA, APA_1101.

¹¹⁶ «Los desinteresados...», *op. cit.*, p. 2.

¹¹⁷ Reimpreso como Kuhn, Heinz, «Así fundé y me fugué de la Colonia Dignidad», ed. González, Mónica, *Apuntes de una época feroz. Reportajes y entrevistas en dictadura*, Editorial Hueders, Santiago, 2015, pp. 350–351.

También hubo importantes apoyos a nivel nacional, por ejemplo, por parte de Murillo Viaña. El periodista no sólo publicó elogios a la Colonia en “Las Noticias de Última Hora”. También se dirigió personalmente a altos representantes del gobierno, como el ministro de Educación, el ministro del Interior, y el presidente de la Comisión Investigadora¹¹⁸. Además, la secta contrató a Luis Ortiz, un respetado y excelentemente conectado – y sin duda costoso – abogado de Santiago.

La Colonia tomó medidas implacables contra los críticos. Las acusaciones por difamación formaban parte del repertorio habitual. La insistencia del intendente Taricco y del gobernador Fuentes en las investigaciones no les costó sus cargos de inmediato, como se ha supuesto erróneamente en la literatura, pero sí a mediano plazo. La secta tampoco descartó la violencia física. En sus relaciones con la prensa y las instituciones del Estado, la Colonia optaba por un estricto control de información. Sólo ciertos miembros del círculo directivo podían hablar con personas ajenas a la secta, también porque sólo ellos sabían español. Los periodistas sólo pudieron acceder al asentamiento previa solicitud o invitación. Las visitas fueron orquestadas, y la mayoría de los colonos no llegaron a ver a los invitados.

La narración de la obra de caridad y de la finca agrícola modelo enlazaba con la germanofilia que era frecuente entre las clases medias y altas chilenas¹¹⁹. La secta, por su parte, negó sistemáticamente haber actuado de forma incorrecta. Ni siquiera en el caso de Schäfer se admitió que había cometido actos delictivos. En cambio, fue presentado como víctima de la crítica de la prensa a través de su supuesto suicidio¹²⁰.

Muchos de los argumentos de la Colonia sólo pudieron sostenerse porque los responsables políticos y el poder judicial no los confrontaron con sus propias y evidentes contradicciones. Esto aplica al poco decidido distanciamiento de Schäfer, a las persistentes afirmaciones de que los críticos tenían problemas psicológicos y a la confusión de investigaciones penales y administrativas – según este argumento el sobreseimiento del proceso penal hacía desaparecer también todas las demás irregularidades. Esto podría indicar que algunos representantes de la política, la justicia y la prensa estaban dispuestos a pasar por alto las violaciones de la ley porque simpatizaban en el fondo con los objetivos de la Colonia y con la imagen que proyectaba hacia el exterior.

Lo que estos factores tienen en común es que sólo eran eficaces porque los representantes del Estado permanecieron inactivos. La Colonia se benefició del hecho

¹¹⁸ Carta de Fernando Murillo a Hermann Schmidt, 19 de junio de 1969, en ARNAD, Fondo SBCD, Caja 4-202.

¹¹⁹ Douglas, *op. cit.*, pp. 58–62.

¹²⁰ s/n [carta de despedida de Paul Schäfer], en Archivo Cámara.

de que sus oponentes en el PDC fueron incapaces de persuadir a su propio gobierno para que tomara medidas. No se vislumbra ninguna estrategia política brillante por parte de la secta detrás de esto. Además, algunos funcionarios de alto rango desempeñaron un papel poco transparente, como el secretario de Estado Krauss y el jefe de la DGI Oelckers. Este último era una importante fuente de información para la embajada alemana y, en conversaciones confidenciales, defendía la tesis de una campaña de prensa contra la Colonia¹²¹. El hecho de que ambos nombres indiquen ascendencia alemana podría ser un indicio de que parte de la comunidad alemana en Chile, por preocupación por su propia imagen, quería evitar un resultado negativo para la secta.

Ya no se puede reconstruir si la inactividad del gobierno en su conjunto se debió a la falta de interés o a que sus representantes no pudieron acordar una postura común. En cualquier caso, no hubo ninguna declaración oficial del gobierno central en ningún momento. Las incoherencias en el manejo del caso se demuestran también en el hecho de que Taricco y Fuentes permanecieron en sus cargos a pesar de que se les había levantado la inmunidad. Ni siquiera en los pocos casos en los que el gobierno actuó se puede discernir una línea unificada. La delegación enviada por la presidencia bajo el mando del secretario de Estado Krauss negoció un pacto cuestionable con la Colonia y permitió que su interpretación como garantía contra nuevas investigaciones se mantuviera indisputable; el informe del CDE encargado por el Ministerio de Justicia proporcionó argumentos suficientes para acabar con la existencia de la Sociedad Benefactora. Sin embargo, el Ministerio permaneció inactivo.

Es importante tener en cuenta la situación política de Chile en ese momento. El PDC perdió cada vez más apoyo popular en la segunda mitad de la década de 1960, lo que se reflejó en la pérdida de su mayoría en la Cámara de Diputados en 1969. La economía chilena se estancó durante este periodo. El éxito del PDC en la organización de la población rural no sólo provocó un mayor endurecimiento de la actitud de los partidos de la derecha política, sino también la desconfianza de la izquierda, que temía que este grupo, que hasta entonces había tenido poca adhesión política, pudiera ampliar la base de votantes de los demócratacristianos. Ambos redujeron significativamente las posibilidades de nuevas reformas que pudieran acreditarse al PDC. Además, el PDC estaba dividido internamente. A esto se suma el comienzo de la campaña electoral. A Frei como presidente en funciones no se le permitió presentarse de nuevo como candidato y sus posibles sucesores no pudieron igualar su popularidad. Una alianza con la derecha política no era realista, lo que aumentaba la probabilidad de que la alianza de partidos de izquierda proporcionara el próximo presidente. Esta perspectiva polarizó el panorama político en Chile¹²².

¹²¹ Nota de la Embajada en Santiago a AA, 12 de abril de 1966, en PA AA B 33-REF. 306/IB2/458.

¹²² Véase Avendaño, *op. cit.*, pp. 159–195; Fleet, Michael, *The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy*, Princeton University Press, Princeton, 1985, pp. 80–127.

A la luz de estos acontecimientos, es comprensible, en primer lugar, que la atención pública y la de importantes actores políticos, como Aylwin, por el caso de la Colonia Dignidad disminuyera en el transcurso de 1968. En segundo lugar, parece plausible que el gobierno de Frei haya optado por evitar la confrontación con uno u otro bando en este tema secundario, pero emocionalmente debatido. Así lo indican también las declaraciones del ministro del Interior Pérez citadas al principio de este artículo, a las que añadió que la preocupación por la Colonia superaba su importancia real. En este caso habría sido la coyuntura política la que impidió que las maquinaciones de la secta terminaran en 1968.

Sin embargo, no sólo el Estado chileno fue pasivo. Alarmados por la información sobre la Colonia, que también llegó a la República Federal, personas con vínculos familiares con la secta intensificaron los esfuerzos para traer de vuelta a sus parientes. El Auswärtiges Amt y la embajada en Santiago, sin embargo, se limitaron a pasar las cartas correspondientes a las autoridades chilenas para su entrega. En otros casos, los funcionarios de la embajada sólo hablaron con las víctimas en presencia de miembros de la dirección¹²³. La embajada valoró el informe de la Comisión Investigadora como una exoneración “casi perfecta” de la Colonia¹²⁴. Este resultado permitió a los diplomáticos alemanes hablar más tarde de “rumores” cuando se les preguntaba por las acusaciones de los años 1960 y referirse a la inacción de las autoridades chilenas, lo que a la postre contribuyó a consolidar la política de reserva oficial del Auswärtiges Amt hacia la Colonia¹²⁵.

Por otro lado, la embajada alemana tampoco apoyó abiertamente a la Colonia. Según Tomás Villarroel, el Auswärtiges Amt trató de minimizar el caso y evitó una posición crítica para no dañar la imagen de la República Federal y de la comunidad alemana en Chile¹²⁶. Embajador Gottfried von Nostitz declaró en una entrevista con “Desfile” que no hubo contactos de la embajada con la secta y que no tenía ninguna información adicional¹²⁷. El funcionario consular Franz Goldschmitt colocó a Müller en la residencia de ancianos de Santiago y se negó a entregarlo a su tutor Schmidt¹²⁸. Con la sustitución del personal de la embajada en 1967, la actitud hacia la Colonia se volvió menos crítica. El consejero de la embajada Spang endosó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores chileno en la que recogía las quejas del abogado de la Colonia¹²⁹. Por el contrario, unos meses más tarde, diplomáticos de la sede central expresaron ante

¹²³ Rückert, *op. cit.*, pp. 245–248.

¹²⁴ Nota de la Embajada en Santiago a AA, 5 de diciembre de 1968, en PA AA B 82-REF. 502/V3/991.

¹²⁵ Maier, *op. cit.*, pp. 115–120.

¹²⁶ Villarroel, *op. cit.*, pp. 678–681.

¹²⁷ «No dan antecedentes», *Desfile*, Santiago, 14 de abril de 1966.

¹²⁸ Villarroel, *op. cit.*, pp. 681–685.

¹²⁹ Nota de la Embajada en Santiago, 19 de octubre de 1967, en PA AA BAV 219-SANTI/31581.

el embajador chileno en Bonn que el Auswärtiges Amt apoyaba una investigación a gran escala en Chile¹³⁰. Esta actitud predominantemente indiferente se registró también en la política chilena¹³¹, por lo que no parece plausible la tesis, expresada en ocasiones, de que el gobierno chileno se abstuvo de un enfrentamiento con la Colonia por temor que eso podía afectar a las relaciones con la República Federal¹³².

Por último, sin la participación de una parte de los colonos, no habría sido posible que la dirección de la secta impidiera la confirmación de las innumerables acusaciones. El adoctrinamiento, las dificultades lingüísticas y la idea de encontrarse solos en un país extranjero si huían o testificaban fueron factores indudablemente importantes. No obstante, llama la atención que, aparte de Müller, ningún colono testificó contra la secta. Incluso las personas que consiguieron salir del asentamiento se mantuvieron ambivalentes, como Lindemann, que permaneció vinculada a la secta. En el juicio contra Müller, varios de sus compañeros testificaron contra él, y no contra Schäfer o la dirección de la secta. Así, una desertión de la secta, aunque arriesgada, habría sido posible para algunos individuos, como lo demuestra la fuga y el testimonio de Müller.

Conclusión

La inserción de la Colonia Dignidad en el contexto chileno y la consideración de la perspectiva de los actores chilenos es necesaria para ampliar el estrecho enfoque en la secta propia y la actitud de los diplomáticos. Por el contrario, el poder de los dirigentes dentro de la secta se proyecta sin el debido cuidado a su influencia hacia afuera, y se sobreestima su capacidad de manipular la política y la opinión pública chilena y alemana. Esta narrativa ha sido promovida por la dirección de la secta en su propio interés. Al mismo tiempo, de esta manera se evita la falacia de hacer una proyección retrospectiva de los estrechos vínculos de la Colonia con la derecha chilena y su participación en la represión de los representantes de la izquierda chilena. Esto no quiere decir que las preferencias políticas correspondientes no existieran en ese periodo. Por el contrario, la emigración de la secta de la República Federal se justificó explícitamente por la amenaza de una invasión soviética¹³³. También es concebible que, a finales de los años 1960, debido a los intereses comunes, se establecieran vínculos con latifundistas locales, lo que constituyó la base para la participación de la secta en los actos de terrorismo del grupo de extrema derecha Patria y Libertad¹³⁴. Sin embargo, públicamente la Colonia pretendía ser apolítica. Como resultado, hubo críticos y simpatizantes de la Colonia en todo el espectro político, lo que dificultó la acción política concertada. La posición local de la

¹³⁰ Cable 24 de la Embajada en Bonn al Ministerio de Relaciones Exteriores, 23 de marzo de 1968, en Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Fondo Países, Tomo GER 52.

¹³¹ Véase el discurso del senador Aylwin: «Diario de sesiones del Senado», 62ª sesión, 28 de febrero de 1968, en BCN.

¹³² Naranjo, *op. cit.*, p. 154.

¹³³ Rückert, *op. cit.*, p. 79.

¹³⁴ Sobre los vínculos de la Colonia con Patria y Libertad, véase Maier, *op. cit.*, pp. 63–65.

secta también era ambivalente. Sin duda, recibió el apoyo de las fuerzas de seguridad locales, notables y vecinos. Al mismo tiempo, importantes críticos procedían de la propia región.

Las fugas de Müller y von Lindemann fueron significativas porque atrajeron la atención pública hacia la Colonia y, por tanto, provocaron investigaciones. En las investigaciones de 1968, sin embargo, esto sólo jugó un papel indirecto, ya que fueron una consecuencia del hecho de que la Colonia se opuso abiertamente a los representantes del Estado chileno. La prensa chilena informó sobre el caso principalmente en 1966 y a principios de 1968. El espectro osciló entre la crítica aguda y la defensa acérrima contra todas las acusaciones, aunque también en este caso no necesariamente había un alineamiento político. La Colonia, por su parte, trató de silenciar las críticas, con medios que iban desde desestimar las acusaciones hasta presentarse como víctima de una prensa ávida de sensaciones, el cabildeo, los litigios y la violencia física contra los críticos. La pregunta de por qué, a pesar de las críticas de la mayor parte de la prensa y de la implicación de políticos influyentes, la Colonia no se disolvió no pudo responderse de forma concluyente. Es posible que la apertura de otros archivos aporte nuevos conocimientos en el futuro. Sin duda, es necesario seguir investigando la historia transnacional de la controvertida Colonia Dignidad.

Bibliografía

- «Agredido periodista por miembros de la Colonia alemana ‘Dignidad’», *El Mercurio*, Santiago, 6 de marzo de 1968.
- «Agricultores efectuaron acto para agradecer labor de colonia alemana», *La Prensa*, Parral, 6 de abril de 1966.
- Amnistía Internacional, *Colonia Dignidad. Deutsches Mustergut in Chile – Ein Folterlager der DINA*, Amnistía Internacional, Fráncfort del Meno, 1977.
- Alonso Vial, Armando «Valioso testimonio sobre la Colonia Dignidad», *El Mercurio*, Santiago, 20 de abril de 1966.
- Araya Escotorín, Marcelo y Lecaros Alvarez, Pía, *Se busca. Paul Schäfer ¿Salvador o demonio de Colonia Dignidad?*, Ediciones ChileAmérica CESOC, Santiago, 1998.
- Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad, «La tecnología LiDAR en la búsqueda de personas detenidas desaparecidas en las últimas dictaduras de Argentina y Chile» 2021. Disponible en <https://www.coloniadignidad.cl/actualidad/noticias/la-tecnologia-li-dar-en-la-busqueda-de-personas-detenido-desaparecidas-en-las-ultimas-dictaduras-de-argentina-y-chile/> [fecha de consulta: 16 de julio de 2021].
- Auswärtiges Amt, «Rede von Außenminister Frank-Walter Steinmeier anlässlich der Veranstaltung ‘Colonia Dignidad’ im Auswärtigen Amt» 2016. Disponible en <https://www.auswaertiges-amt.de/de/newsroom/160426-colonia-dignidad/280124> [fecha de consulta: 24 de marzo de 2021].
- Avendaño, Octavio, «La Reforma Agraria en el gobierno del presidente Eduardo Frei Montalva. Un cambio estructural y la incorporación del campesinado», en eds. Huneeus, Carlos y Couso, Javier, *Eduardo Frei Montalva. Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”*, Editorial Universitaria, Santiago, 2016.
- Baeza, Jaime, «La oposición a Frei. comparaciones a 50 años», eds. Huneeus, Carlos y Couso, Javier, *Eduardo Frei Montalva. Un gobierno reformista. A 50 años de la “Revolución en Libertad”*, Editorial Universitaria, Santiago, 2016.
- «Bormann estaría en ‘Dignidad’», *El Sur*, Concepción, 15 de abril de 1966.
- CODEPU, *Labradores de la esperanza. La región del Maule*, CODEPU, Santiago, 1992.
- Comité de Campesinos de Defensa Pro Colonia Dignidad, «Solicitada», *La Prensa*, Parral, 28 de julio de 1968.
- «Comunicación de ‘Colonia Dignidad’», *La Nación*, Santiago, 1 de abril de 1968.
- «‘De amigo de Colonia Dignidad a ministro de DD.HH.’: La nota de la televisión alemana sobre Hernán Larraín», *El Desconcierto*, Santiago, 2020. Disponible en

<https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/02/26/>

de-amigo-de-colonia-dignidad-a-ministro-de-dd-hh-la-nota-de-la-television-alemana-sobre-hernan-larrain.html [fecha de consulta: 16 de julio de 2021].

- «Diario de sesiones del Senado», 61ª sesión, 27 de febrero de 1968, en Biblioteca del Congreso Nacional.
- «Diario de sesiones del Senado», 62ª sesión, 28 de febrero de 1968, en Biblioteca del Congreso Nacional.
- «Diario de sesiones del Senado», 63ª sesión, 5 de marzo de 1968, en Biblioteca del Congreso Nacional.
- Douglas, Marcela, *Hopes and Horror. An ethnographic study of a German community in Chile*, tesis doctoral, Tromsø, 2013.
- «El Día del Hospital en la colonia alemana Dignidad», *El Sur*, Concepción, 10 de octubre de 1967.
- «El rostro sórdido de la Colonia alemana», *El Siglo*, Santiago, 21 de abril de 1966.
- Fleet, Michael, *The Rise and Fall of Chilean Christian Democracy*, Princeton University Press, Princeton, 1985.
- «Fuga de anciano pone otro halo de misterio sobre Colonia Dignidad», *Flash*, Santiago, 20 de mayo de 1969.
- Gemballa, Gero, *Colonia Dignidad. Ein Reporter auf den Spuren eines deutschen Skandals*, Campus Verlag, Fráncfort del Meno, 1998.
- «Inserción. Sobreseimiento definitivo de la Sociedad Benefactora y Educacional Dignidad», *El Diario Ilustrado*, Santiago, 27 de agosto de 1967.
- Kuhn, Heinz, «Así fundé y me fugué de la Colonia Dignidad», ed. González, Mónica, *Apuntes de una época feroz. Reportajes y entrevistas en dictadura*, Editorial Hueders, Santiago, 2015.
- «La Colonia Dignidad a la opinión pública», *El Mercurio*, Santiago, 25 de febrero de 1968.
- «La Nación, el señor Schmidt y ‘Dignidad’», *La Nación*, Santiago, 9 de abril de 1968.
- “«Los desinteresados relacionadores públicos de Colonia ‘Dignidad’», *La Nación*, Santiago, 17 de marzo de 1968.
- Maier, Dieter, *Colonia Dignidad. Auf den Spuren eines deutschen Verbrechens in Chile*, Schmetterling Verlag, Stuttgart, 2017.
- Meding, Holle, “*Nach Chile, um den Menschen zu helfen ...*”. *Die Anfänge der Colonia Dignidad (1961-1970)*, Wissenschaftlicher Verlag Berlin, Berlín, 2019.
- «Ministro en Visita causó expectación», *Desfile*, Santiago, 21 de abril de 1966.
- «Müller salió de la cárcel», *Flash*, Santiago, 1 de junio de 1966.
- Murillo Viaña, Fernando, «La Colonia ‘Dignidad’ ha cumplido con creces su labor ‘benefactora’», *Las Noticias de Última Hora*, Santiago, 1968.
- Murray, Osvaldo, «Policía frustró sensacional rapto», *Ercilla*, Santiago, 23 de marzo de 1966.

- Murray, Osvaldo, «La Justicia busca la clave de ‘Dignidad’», *Ercilla*, Santiago, 14 de abril de 1966.
- Murray, Osvaldo y Galleguillos, Daniel, «Siembra de dudas», *Ercilla*, Santiago, 20 de abril de 1966.
- Naranjo, Jaime, «Colonia Dignidad en los debates parlamentarios», eds. Hevia Evelyn y Stehle, Jan, *Primer seminario internacional. Colonia Dignidad. Diálogos sobre verdad, justicia y memoria*, Santiago, elDesconcierto.cl, 2015.
- «No dan antecedentes», *Desfile*, Santiago, 14 de abril de 1966.
- «Ofensiva publicitaria de Colonia Dignidad», *El Siglo*, Santiago, 26 de febrero de 1968.
- «Periodistas amenazados», *El Sur*, Concepción, 15 de abril de 1966.
- «Por la decencia periodística», *El Mercurio*, Santiago, 16 de mayo de 1966.
- Rodríguez, Gabriel, Schäfer y Colonia Dignidad. *Crónica de una secta hermética*, editado por el autor, Talca, 2009.
- Rodríguez, Hugo Manuel, “Colonia Dignidad”. *¿Enigma o desafío? Informe de la Juventud D.C. de Parral al Pdte. de la República*, Santiago, Ediciones Interrogante, 1968.
- Rückert, Horst, *Vom Folterzentrum der Militärdiktatur zum Ferienort. Die Geschichte der „Villa Baviera“ in Chile*, Akademischer Verlag, Stuttgart, 2017.
- Schwember, Herman, *Delirios e indignidad. El estéril mundo de Paul Schäfer*, J. C. Sáez Editor, Santiago, 2009.
- Seewald, Gerd, «Lo que no se sabe de la Colonia “Dignidad”», *El Sur*, Concepción, 17 de abril de 1966.
- Sepúlveda, María Gabriela, «¿Quién tiene la razón en ‘Dignidad’?», *El Sur*, Concepción, 24 de abril de 1966.
- Veloso Chávez, Rafael, «Sociedad Benefactora y Educacional ‘Dignidad’», *La Discusión*, Chillán, 15 a 18 de mayo de 1966.
- Villarroel, Tomás, «Un enclave de indignidad. La fuga de Wolfgang Müller y los primeros años de Colonia Dignidad en Chile (1961-1966)», *Historia*, vol. 53, n° 2, Santiago, 2020 (pp. 661–690).
- «Y teníamos la razón sobre Colonia ‘Dignidad’. Sinopsis de una campaña periodística», *La Nación*, Santiago, 31 de marzo de 1968.